

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 330

Período del 31/05/08 al 06/06/08

1. Ley de Defensa Nacional: Avanzan Negociaciones	1
2. Continúa la Campaña por la Anulación de la Ley de Caducidad.....	2
3. Proyecto de Rendición de Cuentas: novedades.....	2
4. Indagatorias judiciales por Violaciones a los DD.HH.....	2
5. Entrevista: Cuando el Mundo Supo que había Dictadura.....	3
6. Presidente Vázquez pide aprobación de Archivo Nacional para la Memoria .	3
7. Prefectura Nacional: seguridad en el Puerto de Montevideo	3
8. Caso Luzardo	4
9. Hija de Gavazzo fue Recibida por Oficina de DD.HH. en Suiza.....	4
10. La SCJ Rechazó Cuestionamientos de Abín.....	4
11. Restos Humanos en “Rincón del Bonete”	5
12. Actos del próximo 19 de Junio	5
13. Bayardi Justificó ante el PIT-CNT la Presencia en Haití	6
14. Frontera Brasileña: Militares Apostados Para Agilizar Tránsito	6
15. Entrevista al Presidente de la Escuela de Guerra Naval de EE.UU.	6
16. Derrame de Fuel Oil en el Río de la Plata por Colisión de dos Buques	7
17. Coronel del Ejército a favor de Instrucción Militar Obligatoria	7
18. Dirigente Colorado presentó libro sobre su experiencia en cautiverio.....	7
19. Reinauguran centro de Equinoterapia en Batallón de Infantería N° 9	8
20. Aniversario del Grupo de Artillería de 105 mm.....	8
21. Entrevista al Ministro de Defensa Nacional	8
22. Centro Militar Solicitó al Ejecutivo No Avalar Extradiciones	8
23. Archivan Causa por Espionaje	9
24. Se suspende Audiencia en la Causa contra Roger Rodríguez.....	9

1. Ley de Defensa Nacional: Avanzan Negociaciones

El diario “El País” (31/05) consigna que actualmente se procesan importantes negociaciones con miras a arribar a un acuerdo político entre los distintos partidos y el gobierno de la República que respalde la nueva ley de Defensa Nacional. Según el matutino, una de las novedades que surgió de estas negociaciones es que está casi definido que los jefes militares no integren el Consejo de Defensa Nacional (Codena), como ellos lo habían pedido. Sin embargo, el articulado de la ley prevé que sean convocados a la sesión del Codena cuando el Presidente de la República lo requiera. Por otra parte, para los miembros de la Comisión de Defensa del Senado consultados por “El País”, el rol del Jefe de Estado Mayor de la Defensa comprenderá una serie de funciones que lo ubicarán como jefe operativo de todas las Fuerzas. Pues, en los hechos, será quien comande las fuerzas en los despliegues operativos, como ser las misiones de paz. Funcionalmente, ese militar estará por encima de los Ctes. en Jefe pero jerárquicamente estará en su mismo nivel, pues se le asignará un nivel de 4 estrellas, como actualmente tienen los máximos jefes al interior de cada una de las Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea). En otro orden, al interior de la antedicha comisión legislativa se ha evaluado la posibilidad de crear una comisión militar de enlace con el Parlamento. La cual tendría funciones de asesoramiento y apoyo técnico a los senadores. En los hechos, servirá para que oficiales superiores puedan concurrir a reunirse con la comisión para informarle directa y rápidamente sobre hechos determinados. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi ya habría dado su conformidad para la creación de esta comisión.

(El País Sección NACIONAL 31/05/08)

2. Continúa la Campaña por la Anulación de la Ley de Caducidad

La semana pasada tuvo lugar en la sede de la Fundación CIDOB de Barcelona el acto "Del olvido a la memoria" en homenaje a Zelmari Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw. Uno de los hijos de Michelini, Zelmari Michelini, recordó: *"en la última conversación política que tuve con mi padre, días antes de que lo asesinaran, él me dijo que de la dictadura se saldría con una negociación, pero me advirtió que todo podría negociarse menos el enjuiciamiento de la tortura y de las violaciones a los derechos humanos. Ese es el legado político que nos dejó y por eso es que convoco a que se firme para anular la Ley de Caducidad"*. Por otra parte, sobre el fin de esta semana (7 y 8/06) se estarán realizando dos nuevas jornadas nacionales de recolección de firmas. La campaña fue lanzada el 04/09/07 y hasta el momento se han recolectado unas 110 mil firmas. Se pretende llegar a las 300 mil adhesiones, con lo cual se superaría el 10% del padrón electoral necesario para convocar a una consulta popular. Según una encuesta recientemente difundida, en un plebiscito donde se consultara al electorado acerca de la derogación de la Ley de Caducidad, 37% votarían a favor y 25% en contra, mientras que el resto no tiene opinión formada o no prefiere no expresarla. (La República Sección POLITICA 31/05/08 y 02/06/08)

3. Proyecto de Rendición de Cuentas: novedades

El diario "El País" (31/05) consigna que este año, por medio del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, se introducirán importantes novedades en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En tal sentido se prevé la creación de ocho cargos jerárquicos para civiles dentro del MDN, que se desempeñarán como directores de departamento y jefe de sección en distintas áreas. También se formará una unidad de Auditoría Interna, que dependerá directamente del Ministro, con el cometido de auditar la gestión y ejecución económico-financiera de todo el MDN. Asimismo, se asignará una partida por cerca de 13 millones de euros para pagar las dos fragatas que la Armada Nacional adquirió a Portugal. Por otra parte, en lo que refiere al cómputo del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el MDN, la crónica del matutino establece que será la Dirección General de Secretaría quien tendrá a su cargo la administración de los fondos provenientes de las Naciones Unidas (ONU) por las misiones de paz. Por otra parte, quedarían por fuera del cómputo del IRPF las partidas adicionales al sueldo del personal militar en estas misiones. Se otorgarán además compensaciones al personal médico, técnico y residente de la Sanidad Militar a fin de ser equiparado con el nivel salarial que perciben estas mismas categorías en el ámbito de la salud privada. Por su parte, el matutino "La República" (05/05) señala que el proyecto de rendición de cuentas, incluye la implementación, a instancias del Ministerio de Industria, Energía y Minería de un Plan Nacional Industrial Aeronáutico. Con este plan se pretende promover la fabricación en territorio nacional de aeronaves civiles en general, reparación, mantenimiento, armado, ensamblado, almacenamiento, acondicionamiento y transformación de equipos o partes de dichas aeronaves, nuevas o ya existentes. También se otorgan rubros al Instituto Antártico Uruguayo (dependiente del MDN) para la organización de la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico a celebrarse en el año 2010 en Uruguay. (El País Sección NACIONAL 31/05/08; La República Sección POLITICA 05/06/08)

4. Indagatorias judiciales por Violaciones a los DD.HH.

El Juez penal de 19º Turno, Dr. Luis Charles, citará próximamente a los integrantes del Estado Mayor del Ejército Nacional y de la Junta de Comandantes del período 1978-79. Esto con motivo de que declaren en la causa que investiga el traslado clandestino de presos políticos en 1978. El magistrado propiciará así el pedido del ministro del Tribunal de Apelaciones de 2º Turno, Dr. Alfredo Gómez Tedeschi, quien solicitó se interrogue a las ex jerarquías castrenses para adoptar resolución sobre el procesamiento del ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez y del marino Juan Carlos Larcebeau (ver Informe Uruguay 324). Cabe recordar que el Tribunal de Apelaciones resolvió sobre fines del pasado mes de abril devolver el expediente al Juzgado para que se sustancien nuevos interrogatorios. En merced de lo cual, el Juez Charles y la Fiscal Mirtha Guianze comenzaron los interrogatorios requeridos por el Tribunal el lunes 26/05 cuando comparecieron ante la Justicia los ex Ctes. en Jefe Raúl Bendaham (Fuerza Aérea) y Rodolfo Invidio (Armada) al tiempo que el 30/05 lo hicieron los Capitanes de la Armada Jorge Saravia y Eduardo Lafitte. El Tribunal solicitó que se sustancie "un careo" entre estos capitanes y el marino Larcebeau por una "contradicción" entre sus testimonios, pero el mismo fue desestimado por la defensa del militar. Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

ya remitió al Juzgado la nómina de los 70 miembros del Estado Mayor del Ejército y la Junta de Ctes. entre 1978-79, período en el que Gregorio Álvarez fue Cte. en Jefe de la Fuerza de tierra. En otro orden, también se prevé que el Juez Charles cite a declarar por la misma causa judicial a los diez ex jefes del Ejército que el 16/05/2006 firmaron una carta asumiendo la responsabilidad por los hechos acontecidos durante la dictadura (1973-1985). En otro orden, se realizó esta semana un encuentro de familiares de detenidos-desaparecidos en la sede de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU). En tal ocasión, María del Carmen Michelena, hermana del desaparecido bancario José Enrique Michelena, el Presidente de AEBU, Gustavo Pérez y el dirigente del PIT-CNT (central sindical única) Luis Puig, explicaron el estado de situación de la causa por los traslados clandestinos de 1978. Respecto de lo cual señalaron que *"sigue existiendo un actuar a medias tintas"* por parte del gobierno. Ello debido a que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, *"como jefe de las FF.AA. tiene el derecho y el deber de exigir"* que se brinde la información. A su vez, el abogado Oscar López Goldaracena, experto en temas de DD.HH., sostuvo que el objetivo de esta causa no es sólo la responsabilidad penal de las personas que intervinieron sino saber qué pasó y donde están los restos de los desaparecidos. Para lo cual es fundamental que se pueda acceder a todos los archivos sobre la dictadura que están en poder de los ministerios. Goldaracena subrayó la necesidad de que *"los archivos sean abiertos íntegramente"* o que de lo contrario se instrumente una instancia de archivo de la memoria para que toda esa información sea de libre acceso.

(La República Sección POLITICA 31/05/08 y 05/06/08; El Observador Sección URUGUAY 05/06/08)

5. Entrevista: Cuando el Mundo Supo que había Dictadura

El matutino "La República" publica esta semana una entrevista realizada por el periodista Roger Rodríguez al actual embajador uruguayo en Suiza, Dr. Alejandro Artucio. Vinculado al MLN-Tupamaros, Artucio fue detenido por las Fuerzas Conjuntas en 1972, retenido en diferentes unidades del Ejército y luego trasladado al Penal de Libertad (cercano a Montevideo). Haciendo uso de la opción constitucional de exiliarse, se radicó hacia fines de 1973 en Francia. Junto a otros juristas latinoamericanos pasó a trabajar en la Comisión Internacional de Juristas, denunciando ante organismos internacionales las acciones de terrorismo de Estado desarrolladas por las dictaduras de la época. Ese grupo consiguió, entre otros logros, que la Comisión de DD.HH. de la ONU integrara a su agenda de trabajo la situación de Uruguay. Más tarde formó, junto a otros uruguayos, el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU), que además apoyaba las acciones de denuncia de otros exiliados.

(La República Sección EDITORIAL 01/06/08)

6. Presidente Vázquez pide aprobación de Archivo Nacional para la Memoria

La coordinadora de la bancada de Senadores del Frente Amplio, Margarita Percovich, afirmó que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, solicitó al Senado que apruebe lo antes posible el proyecto de ley que crea el Archivo Nacional de la Memoria. Ese proyecto ya fue sancionado en la Cámara de Diputados y ahora está a estudio de la Comisión de Educación y Cultura del Senado. *"Tengamos en cuenta que en agosto está viniendo el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la OEA a sesionar al Uruguay y son algunos de los compromisos que nos van quedando en los temas de Derechos Humanos"*, declaró Percovich a "El Espectador".

(Radio El Espectador 02/06/08)

7. Prefectura Nacional: seguridad en el Puerto de Montevideo

El matutino "El País" publicó esta semana una entrevista al Prefecto del Puerto de Montevideo C/N Luis F. Jaunsolo, máximo responsable por la seguridad de la terminal portuaria, a cargo de la Prefectura Nacional Naval, dependiente de la Armada Nacional. Jaunsolo afirma que *"El ataque a las Torres (del World Trade Center – Nueva York, en 2001) produjo severos efectos materiales y psicológicos que derivaron en la creación de códigos de seguridad en los puertos del mundo por donde pasan mercaderías. Consecuentemente, el código PBIP (Protección a los buques, e instalaciones Portuarias) hizo que por primera vez la Organización Marítima Internacional (OMI) trepara del agua, a la tierra firme de los puertos para trabajar conjuntamente con las autoridades de cada país y hoy la red portuaria del mundo desarrolla"*

sus actividades bajo estrictas reglas de seguridad. Esto ofrece a las mercaderías y puertos de los Estados Unidos y del mundo, condiciones de mayor seguridad y en este nuevo enfoque, la Prefectura Naval del Uruguay dentro de sus atribuciones y por decreto del Poder Ejecutivo, hace cumplir esas normas de seguridad..." Jaunsolo destacó también la colaboración entre Prefectura, la Administración Nacional de Puertos y los operadores privados. Además, señaló como positiva la decisión de las autoridades nacionales de crear en la bahía de Montevideo una zona de operaciones exclusiva para pesqueros, alejada de la zona destinada a cargueros y transporte de pasajeros.

(El País Sección NACIONAL 02/06/08)

8. Caso Luzardo

El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) presentó (02/06) ante la justicia, un escrito solicitando que se llame a declarar en calidad de indagados al ex Presidente golpista Juan María Bordaberry y al ex dictador Gregorio Alvarez, por la muerte de Roberto Luzardo en 1972. Luzardo, vinculado con el operativo en el que fue asesinado el hermano de Gregorio Alvarez, el Cnel. Artigas Alvarez, fue detenido en un violento operativo de las Fuerzas Conjuntas, donde recibió varios disparos y luego de ser trasladado al Hospital Militar, murió por falta de asistencia médica. SERPAJ sostiene que quienes dan el primer disparo al militante tupamaro en el bar "Asturias" eran integrantes de los Escuadrones de la Muerte. Desde la organización se busca demostrar que *"en ese entonces existía un plan organizado amparado por el gobierno de la época, por lo que se aportará documentación histórica relevante para demostrar que si bien Bordaberry cumplía una función legal, existía terrorismo de Estado"*.

(La República Sección POLITICA 02/06/08)

9. Hija de Gavazzo fue recibida por Oficina de DD.HH. en Suiza

El diario "La República" (02/06) consigna que la Dra. Rossana Gavazzo, hija del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo (procesado por la justicia uruguaya por violaciones a los DD.HH. perpetradas durante el período dictatorial -1973 a 1985) acusó al actual gobierno de la República por la detención de su padre. La Dra. Gavazzo, abogada defensora de su padre, viajó a Ginebra (Suiza) y se reunió con Elbio Tamburi Quinteiro, coordinador para América Latina y el Caribe de la Oficina del alto comisionado para los DD.HH. de las Naciones Unidas (ONU). En dicha reunión, planteó que Gavazzo y otros represores actualmente encarcelados eran víctimas políticas del gobierno del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. A su vez adujo que los militares de la dictadura uruguaya actuaron contra terroristas de izquierda que en los años 60 habían atacado la institucionalidad uruguaya. El antedicho encuentro entre la hija de Gavazzo y el coordinador de DD.HH. de la ONU provocó la reacción de uno de los hijos del senador Zelmar Michelini, asesinado en mayo de 1976 en Buenos Aires (Argentina) en el marco de la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur conocida como "Plan Cóndor". La crónica del matutino agrega al respecto que Zelmar Michelini (hijo) -quien reside en París- se comunicó telefónicamente con el propio Elbio Tamburi, manifestándole que: *"Estás recibiendo a la hija del asesino de mi padre"*.

(La República Sección POLITICA 02/06/08)

10. La SCJ Rechazó Cuestionamientos de Abín

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) rechazó los cuestionamientos públicos que le efectuara en una entrevista (23/07) el embajador uruguayo en Italia, Carlos Abín, por la demora en la tramitación del pedido de extradición del C/N (r) Jorge Tróccoli. Los cuestionamientos vinieron luego de que un tribunal de Salerno dispusiera la liberación del oficial naval uruguayo tras considerar vencido el plazo de entrega de la documentación correspondiente a fines de marzo. *"¿Es que los magistrados son intocables, no se los puede criticar, están exentos de posibilidad de error, sus oficinas son perfectas y no yerran jamás?"*, cuestionó Abín. Ante esto, la SCJ sostuvo que el diplomático fracasó en la *"tan simple tarea"* de oficiar como un *"simple correo"*, pretendiendo *"trasladar"* a la Justicia *"la responsabilidad de su propia omisión o la de sus dependientes"*, al tiempo que reivindicó *"la diligencia y prontitud con que procedió en la emergencia, culminando su tarea con diez días de anticipación al vencimiento del plazo respectivo y habiendo prevenido de tal vencimiento a quien debía efectuar la entrega"*. En su declaración, la SCJ sostiene que *"lo incontestable es que el exhorto fue entregado el día 13 de marzo de 2008 por la Suprema Corte de Justicia -y recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República- con prevención de que se disponía de plazo para entregarlo en Italia hasta el 22 de marzo de 2008 y que al día siguiente -14 de marzo de 2008- la*

documentación fue enviada a Italia en valija diplomática y acompañada de un aerograma donde se advertía de la fecha de vencimiento del plazo de "presentación". Por otra parte, en una entrevista publicada el pasado 03/03 por el matutino "La Diaria", Rubén Valls y Daniel Ponce de León, dos ex integrantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU), -a los que perteneció Abín- cuestionaron a su ex compañero: "*como militante, lo primero que tendría que haber hecho era ir a esperar al aeropuerto la valija diplomática*", dijo Valls. "*Eran todos amigos nuestros los desaparecidos del GAU en Argentina (...). Ese compromiso fue el que no se vio aflorar en el caso de Abín, y es eso lo que le podemos reprochar*". Valls y Ponce de León cuestionaron también el uso político del caso por los diputados de la oposición Washington Abdala (Foro Batllista/Partido Colorado) y Beatriz Argimón y (Alianza Nacional/Partido Nacional).

(Radio El Espectador 02/06/08 y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 05/06/08)

11. Restos Humanos en "Rincón del Bonete"

El equipo de antropólogos que dirige José López Mazz retomó esta semana la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos en el embalse de la represa de "Rincón del Bonete" (centro del país) tras recibir una denuncia sobre la aparición, luego de una bajante del nivel del agua, de restos humanos atados con alambre. Luego de cinco jornadas de intenso trabajo, la búsqueda finalizó sin resultados satisfactorios. No obstante, se espera que se retomen las tareas luego de que el equipo técnico realice una evaluación de lo realizado hasta el momento. En tanto, las organizaciones que nuclean a familiares de ciudadanos detenidos-desaparecidos manifestaron su molestia por la actitud del gobierno de no informarles sobre el hallazgo de estos restos. "*Los familiares no pueden enterarse por la prensa. Imagínense si existiera la posibilidad de que los restos fueran de un familiar y se enteran por los diarios*", dijo el abogado, Oscar López Goldaracena. Los restos habían sido detectados por un pescador de la zona el pasado 18/05. Sin intentar sacarlos del fango, el pescador le comunicó el hallazgo a sus amigos, quienes prefirieron dar a conocer la noticia en Montevideo, en lugar de formular la denuncia a la Policía o la justicia de Tacuarembó (aprox. 390 Kms. al N de Montevideo). La novedad se conoció recién la semana pasada y tras contactos con la Presidencia, López Mazz se trasladó a Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) para hablar con el pescador. Por su parte, la Jueza de Paso de los Toros, Lilián Elhorriburu, citó al joven pescador para que brindara más información al respecto. Según indicó a la prensa López Mazz, se trataría del mismo "modus operandi" que se utilizó con el desaparecido Roberto Gomensoro Josman. Cabe recordar, que los restos de Gomensoro Josman fueron hallados en 1973 en el antedicho embalse, cubierto de piedras y atado con alambre. Luego fueron enterrados en una tumba NN, pero su cráneo fue conservado por el médico forense actuante. La confirmación de su identidad se logró luego de una gestión iniciada en diciembre del año 2000 por el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) que realizó trámites para la exhumación de los restos del cuerpo. Pese a que la actual búsqueda no arrojó resultados satisfactorios, existe la certidumbre que los mismos están allí. Según señala el matutino "La República" (06/06) la variación en la conformación del lecho del lago -debido al aumento del caudal de agua- y el tiempo transcurrido desde el hallazgo del joven pescador, han jugado en contra de la ubicación de los restos. En los cinco días de trabajo de búsqueda, los integrantes del equipo de López Mazz, estuvieron más de cinco horas diarias bajo el agua, se utilizaron garfios para el rastrillaje, un detector de metal y contaron con el apoyo de un gomón de Prefectura Nacional Naval. Actualmente, por disposición de la Jueza Elhorriburu, se delimitó una zona de exclusión de un km. de radio, en torno al lugar donde el joven pescador dijo toparse con los restos.

(La República Sección POLITICA 03, 05 y 06/06/08; El País Sección NACIONAL 03/06/08; El Observador Sección URUGUAY 05/06/08; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 06/06/08)

12. Actos del próximo 19 de Junio

El pasado 02/06, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, propuso al Consejo de Ministros, algunos cambios en la estructura del nuevo acto conmemoración del Natalicio de Artigas (19/06). "*En lugar de reunimos como lo hicimos el año pasado (...); propuse que desfilaran las escuelas militares y policiales con sus respectivas bandas para rendir homenaje al prócer, y también se va a invitar a bandas juveniles de distintas partes del país que quieran*

participar de esta conmemoración", señaló Vázquez. "En segundo lugar, el sitio donde se va a realizar (el acto) va a ser circunvalando la Plaza Independencia, y el estrado va a estar sobre la plaza, de espaldas al monumento a Artigas, de forma tal que cuando pasen las bandas y saluden, no sólo lo harán hacia el estrado, sino que saludarán al prócer. Después habrá depósito de ofrendas florales, una por cada una de las fechas patrias que se conmemoren -el 18 de julio y el 25 de agosto- al tiempo que se colocará una ofrenda floral por el 19 de junio", explicó el primer mandatario. El 19/06 se celebrará también el Día del Nunca Más. El acto correspondiente estará encabezado por el Vicepresidente, Rodolfo Nin Novoa, ya que Vázquez estará en gira por América Central, pero no habrá orador. Vázquez señaló que el acto oficial del próximo 19/06 estará "un paso adelante" en relación al del año pasado.
(El País Sección NACIONAL 03/06/08 y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 05/06/08)

13. Bayardi Justificó ante el PIT-CNT la Presencia en Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, y el Subsecretario de la cartera, Jorge Menéndez, concurren por el pasado 03/06 a la sede del PIT-CNT (central sindical única) para explicar por qué el Poder Ejecutivo mantiene tropas uruguayas en Haití, luego de que el coordinador de la central obrera, Juan Castillo, expresara en el acto del pasado Día de los Trabajadores que *"el retiro de las tropas uruguayas de Haití es una cuestión de principios para el PIT-CNT"*. Fue el propio Bayardi quien solicitó la entrevista, la cual fue calificada como *"muy positiva e interesante"* por Castillo, aunque *"no hizo variar la posición de la central obrera"*. Castillo dijo además que Bayardi dejó abierta la posibilidad para que en cada relevo de tropas en Haití esté presente también un representante del PIT-CNT.

(La República Sección POLITICA 04/06/08)

14. Frontera Brasileña: Militares Apostados Para Agilizar Tránsito

El diario "El País" (04/06) consigna que tras el levantamiento del paro de los funcionarios de la Aduana del Brasil aún siguen generándose distorsiones en el tránsito fronterizo. En este marco, los funcionarios de la Aduana uruguaya de Rivera (500 Kms. al NE de Montevideo) fueron testigos esta semana del despliegue realizado por efectivos del Ejército brasileño en conjunción con otras fuerzas de seguridad del país vecino. Por lo menos un centenar de militares brasileños, portando armas de grueso calibre, se ubicó en distintos puntos del perímetro del puesto fronterizo con la intención de brindar apoyo a la labor de la Receita Federal (Aduana brasileña). Según declaró al matutino una fuente militar brasileña, se trató de *"una operación que se estaba desarrollando en todo Brasil"*. Asimismo, adelantó que los efectivos militares no permanecerán allí *"muchos días"*. Al respecto de la situación, el presidente de la Asociación de Despachantes de Aduana de Rivera, Roberto Araújo, expresó que *"si bien la actitud de los militares es hasta prepotente, no es otra cosa que un operativo similar al de otros años"*. Por su parte, el Cte. de la uruguaya Brigada de Caballería N° 1, con sede en Rivera, Cnel. Juan J. Montaner, expresó que *"en este operativo, similar al de otros años, han participado más efectivos"*. A lo cual agregó, *"En las últimas horas, el comandante del 7° Regimiento brasileño con asiento en Livramento, Tte. Cnel. Espínola, nos invitó a participar del operativo, cosa que aceptamos"*.

(El País Sección NACIONAL 04/06/08; La República Sección POLITICA 05/06/08)

15. Entrevista al Presidente de la Escuela de Guerra Naval de EE.UU.

El semanario "Búsqueda" publica esta semana una entrevista con el C/A Jacob L. Shuford, presidente de la Escuela de Guerra Naval de los EE.UU. desde 2004. Shuford, visitó Uruguay en respuesta a la invitación del C/N Daniel Martínez, Director de la Escuela de Guerra Naval de Uruguay (ESGUE). El pasado 28/05, el militar dictó una conferencia en la Escuela Naval, a la que asistieron representantes del gobierno, de las FF.AA. y de la Policía. Consultado acerca de la relación militar entre Uruguay y EEUU, Shuford sostuvo que la misma *" (...) está definida predominantemente por Uruguay. Creo que siempre ha habido una significativa sintonía de valores e intereses entre Estados Unidos y Uruguay. Uruguay es visto internacionalmente como un jugador muy estable, no es visto como aislacionista. (...) Todas estas cosas son el modo en el que a Estados Unidos le gusta describirse a sí mismo Uruguay tiene una democracia constitucional, respeto por la soberanía nacional, el concepto de propiedad privada es fuerte, también existe un fuerte sentido de la importancia del involucramiento en cuestiones internacionales. Todas estas cosas se juntan para alinear el interés de Estados Unidos en Uruguay"*. Además, *"Uruguay y Estados Unidos gozan de una relación que los beneficia a ambos y no solamente por la convergencia de intereses sino por*

las similitudes en las reglas fundamentales. Uruguay es un país de pensamiento práctico en temas de política internacional y regional y ha demostrado una capacidad de liderazgo significativa en varias de las iniciativas de la ONU". Al respecto de la tensión entre Venezuela y Ecuador con Colombia, Shuford señaló que a EEUU le "gustaría poder tener una convergencia de intereses como la que acabo de describir que existe entre Estados Unidos y Uruguay. Pero ese no es siempre el caso". Además, dijo que "no importa lo que pase con algunas administraciones en ciertos momentos; los intereses a largo plazo son bastante sólidos. Para responder a la pregunta directamente diré: ¿Preferiría que fuera de otro modo? (la tensión entre estos países) Sí, claro. ¿Se trata de algo que me causa una gran preocupación? No, pero no estoy hablando en nombre de mi gobierno porque sé que su visión es distinta". Al igual que el Almirante James Stavridis, Cte. en jefe del Comando Sur, quien visitó Uruguay el año pasado, Shuford subrayó la importancia que tiene para los EEUU la participación de Uruguay en las misiones de paz. Por último, el militar explicó que la intención de reinstalar la Cuarta Flota en el Pacífico Sur "es una señal en el sentido de un aumento en la energía y el foco en América Latina".

(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 05/06/08)

16. Derrame de Fuel Oil en el Río de la Plata por Colisión de dos Buques

El pasado 03/06, a unos 20 kms de la costa uruguaya, el buque de bandera griega Syros y el buque Sea Bird de bandera de Malta, chocaron cuando el primero intentó esquivar a un tercer buque. La colisión causó el derrame de fuel oil del buque Syros, aunque, según confirmó el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, Marcelo Larrobla, de mantenerse las actuales condiciones meteorológicas, la mancha -de 20 kilómetros por 30 metros de ancho- se disparará sin afectar la ciudad ni dirigirse hacia la costa de Buenos Aires. No obstante, la Secretaría de Medio Ambiente del vecino país puso a trabajar al mismo equipo que actuó en el derrame que alcanzó las costas de Chubut en la última semana de diciembre de 2007, al tiempo que helicópteros de la Armada argentina sobrevuelan la zona en forma preventiva.

(Radio El Espectador 04/06/08; El País Sección NACIONAL 05/06/08)

17. Coronel del Ejército a favor de Instrucción Militar Obligatoria

El Semanario "Búsqueda" recoge esta semana contenidos de la tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias Militares elaborada por el actual Sub Jefe del Departamento de Planificación Estratégica del Estado Mayor del Ejército, Cnel. Sergio Rico. Un resumen de dicha tesis fue publicada en la revista "El Soldado" editada por el Círculo Militar (centro social de las FF.AA. que nuclea oficiales en actividad y retiro). El Cnel. Rico observa como un problema importante la "diferencia sustancial" de poderío militar existente entre Uruguay, Brasil y Argentina, a favor de éstos últimos. Sostiene que para intentar equilibrar ese desbalance Uruguay debe apostar a la instrucción militar obligatoria de los ciudadanos a lo largo de toda su vida, con un esquema similar al definido en una ley actualmente vigente pero que nunca se aplicó cabalmente. Rico manifestó que su propuesta no implica una reducción de la cantidad de personal del "Ejército permanente". En todo caso -precisó- la reducción de los recursos humanos se da en virtud de la incorporación de nueva tecnología. Aun así, indicó que "(...) es muy importante el avance tecnológico, pero también sabemos que es el más costoso; si embargo la capacitación del material humano es menos onerosa y más importante", añadió. En forma posterior a la publicación de su tesis, el Poder Ejecutivo envió al Legislativo el proyecto de Ley de Defensa Nacional, que entre otras disposiciones, reafirma el carácter voluntario de la instrucción y servicio militar.

(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 05/06/08)

18. Dirigente Colorado presentó libro sobre su experiencia en cautiverio

El empresario y actual miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Sergio Molaguero, presentó esta semana el libro "Conocer la verdad, la historia de mi secuestro". Allí narra su experiencia durante su secuestro en 1972 a manos de la Organización Popular Revolucionaria "33 orientales", grupo armado de orientación anarquista. El secuestro se produjo mientras se desarrollaba un conflicto sindical en una fábrica de calzados cuyo dueño era José Molaguero, padre de Sergio. La organización de izquierda consideró que los patrones reprimían a sus empleados y que eso justificaba su intervención para resolver el conflicto a favor de estos últimos. Por ello, decidieron secuestrar al hijo del dueño de la fábrica. Cuando consideraron cumplidas sus demandas lo liberaron, luego de 69 días de cautiverio. Molaguero afirma haber reconocido entre sus captores al Dr. Jorge Vázquez, ex miembro de la OPR 33,

actual Pro Secretario de la Presidencia de la República y hermano del Presidente Dr. Tabaré Vázquez. El propio Jorge Vázquez sostuvo frente a periodistas de "Búsqueda" que participó "como apoyo en el tema sanitario del secuestro". Antes de terminar su libro, Molaguero invitó infructuosamente a Vázquez a que narrara su versión del operativo.
(Semana Búsqueda Sección POLITICA 05/06/08)

19. Reinauguran centro de Equinoterapia en Batallón de Infantería N° 9

Esta semana se reinauguró un centro de rehabilitación mediante trabajo con equinos, que funciona desde hace años en el predio del Batallón de Infantería N°9 del Ejército Nacional, cercano a la ciudad de Fray Bentos (aprox. 309 kms. al NO de Montevideo). El centro es gestionado por la Intendencia de Río Negro, una ONG y el Ejército. La Fuerza de tierra ha impulsado desde hace años la utilización de equinos en terapias para pacientes con autismo, incapacidad motriz, déficit de atención y estrés, entre otras patologías.
(El País Sección NACIONAL 05/06/08)

20. Aniversario del Grupo de Artillería de 105 mm.

El pasado 04/06 se celebró el 63° aniversario de la creación del grupo de artillería 105 mm, actualmente emplazado en el departamento de Lavalleja (aprox. 130 kms al E de Montevideo).
(El País Sección NACIONAL 05/06/08)

21. Entrevista al Ministro de Defensa Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi en entrevista concedida al programa radial "Quién es quién", de Diamante FM el día 05/06/08 y emitida por Televisión Nacional opinó sobre diversos temas de su cartera. Entre ellos, Bayardi destacó el significativo avance hacia una fuerza militar del MERCOSUR y sostuvo que tras identificar cuáles son los intereses comunes a defender "*habría que avanzar hacia una alianza militar*". Sin embargo, el Ministro dijo que hablar de estrategias o alianzas militares comunes en este momento sería un error, puesto que primero se debe continuar avanzando en temas de integración político-institucional. Por otro lado, Bayardi hizo hincapié en el trabajo que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentra realizando en la digitalización de microfilms con información de la época de la dictadura (1973-1985) que se encontraban en la oficina de Contrainteligencia del Ejército Nacional. Al respecto, anunció que antes de hacer público el contenido del material digitalizado, los archivos de la dictadura será visto por "*expertos*" que determinarán la "*certidumbre*" de cada testimonio obtenido en los interrogatorios que los militares llevaron a cabo con miembros de distintas fuerzas políticas, la mayoría bajo torturas. Asimismo, aclaró que cuando la tarea sea finalizada, la información será puesta a disposición del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. El Dr. Bayardi indicó que el MDN también buscará realizar transformaciones en la educación militar, accediendo a mayores niveles de integración con el sector público de la educación. Por último, destacó que uno de los objetivos más próximos hacia el que apunta el MDN es atender las realidades de los sectores más sumergidos de su cartera, a aquellos "*(...) que actualmente están por debajo de lo que se cobra en cualquier otra área de la administración pública*".

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 06/06/08)

22. Centro Militar Solicitó al Ejecutivo No Avalar Extradiciones

El Centro Militar (centro social de las FF.AA. que nuclea oficiales en actividad y retiro) a través de la publicación "El Soldado", solicitó al Poder Ejecutivo que no conceda la extradición de los militares denunciados por violaciones a los DD.HH. requeridos por la justicia de otros países. En la publicación se sostiene: "*Confiamos (...) que el Poder Ejecutivo a la luz de la experiencia de su decisión –haciendo alusión a la resolución de extraditar a Chile a los militares implicados en el caso Berríos- proteja a los compatriotas, no concediendo la extradición, lo que está dentro de sus atribuciones*". Recuerda que además de los militares extraditados a Chile, en los últimos meses "*fuieron privados de su libertad*" los afiliados al Centro Militar, el ex dictador Gregorio Álvarez, Juan Carlos Larcebau, Antranig Ohanessian (detenido en una cárcel en Argentina) y Carlos Calcagno, quien está encarcelado como consecuencia de una solicitud de extradición formulada por la Justicia de Paraguay a la espera de la resolución de la Justicia uruguaya. Asimismo, el artículo critica la decisión del gobierno de excluir de la Ley de Caducidad nuevos casos de presuntos hechos de violación a los DD.HH. y agrega: "*Aparentemente, está*

operando una especie de internacional de la justicia contra militares, la que dispone detenciones y tramita pedidos de extradición".

(El País Sección NACIONAL 06/06/08)

23. Archivan Causa por Espionaje

El Juez Penal, Rolando Vomero, dispuso el archivo de la causa que investigaba al ex Policía Ricardo Medina -procesado desde 2006 por violaciones a los DD.HH.- por un presunto espionaje ilegal contra la Fiscal Mirtha Guianze y la Abogada Martínez Burlé. El magistrado hizo lugar al pedido de la Fiscalía que solicitó el "archivo" porque se determinó que el material informático incautado al ex represor, se basaba en información de prensa sobre Guianze y Martínez Burlé.

(La República Sección POLITICA 06/06/08)

24. Se suspende Audiencia en la Causa contra Roger Rodríguez

El matutino "La República" (06/06) informa que fue suspendida la primera instancia en el Tribunal de Apelaciones del juicio por "difamación e injurias" contra el periodista Roger Rodríguez. El juicio fue iniciado por el May. (r) Enrique Mangini Usera, tras la publicación de una investigación que lo involucra con el homicidio del estudiante Santiago Rodríguez Muela en 1972. La instancia prevista para el día 05/06, debió suspenderse por la ausencia del Ministro Eduardo Borges, quien se encuentra con licencia médica. El Tribunal hizo lugar al recurso de "queja" que interpuso el abogado Daniel Arocha, luego que el Juez Penal, Luis Charles, decretara el sobreseimiento del periodista, por lo que ahora el órgano de alzada deberá disponer en la causa.

(La República Sección POLITICA 06/06/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadac, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile.

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar